

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BONFRA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las ocho horas del día veintiocho de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BONFRA S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **BONTIL S.A.**, representada legalmente por su Gerente señor Esteban Cdd Simon Saman, como propietaria de **400** acciones; y **FRAUSOL S.A.**, representada legalmente por su Gerente señor Xavier Domingo Simon Saman, como propietaria de **400** acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **US \$ 1.=** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US \$ 800 =** dividido en **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1.=** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2013**
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2013**
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales ejercicio económico año **2013**
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Xavier Domingo Simon Saman, actuando en la Secretaría el Gerente General señor Esteban Cdd Simon Saman.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2013**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaria se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2013**

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2013**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2013**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

El Gerente hace hincapié en que la compañía no ha tenido movimientos económicos que generen resultados en el ejercicio. La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos, por cuanto la compañía no ha generado resultados en el ejercicio económico del año **2013**, no hay beneficios sociales que distribuir.

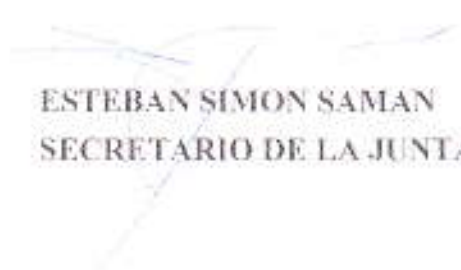
A continuación la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario de la compañía a la señora **SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL** por el tiempo que fijen los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se dio lectura a la presente acta aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual concluyó la sesión a las ocho horas cuarenta y

cinco minutos firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta, con todos los asistentes. f) XAVIER DOMINGO SIMON SAMAN, Presidente; f) ESTEBAN CDID SIMON SAMAN, Gerente General. Los demás accionistas asistentes: f) BONTIL S.A., representada legalmente por su Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman; f) FRAUSOL S.A., representada legalmente por su Gerente señor Xavier Domingo Simon Saman.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la compañía BONFRA S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014


ESTEBAN SIMON SAMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA